

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2113] [11L/5300-2114] [11L/5300-2115] [11L/5300-2116] [11L/5300-2117] [11L/5300-2118]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de abril 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5300-2117]

SITUACIÓN ACTUAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Por todo ello SE PREGUNTA:

¿Cuál es la situación actual de implantación de la categoría de Enfermería Pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud? Detallar número de plazas creadas, número de profesionales con la especialidad en activ0. Porcentaje de cobertura en Atención Primaria y Atención Especializada y el número de vacantes existentes.

Santander, a 21 abril de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."